



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

REMEDIÓ SANCHEZ FERRIZ

Cánovas y la Constitución de 1876

JAVIER ROIZ

La teoría de Sheldon Wolin

ANDREA MESSERI

Legitimidad, legitimación y partidos políticos en Italia

ALBERTO REIG TAPIA

El asedio del Alcázar: mito y símbolo político del franquismo

EVA MARTINEZ SAMPERE

La disolución del Parlamento en Gran Bretaña

PABLO GIL VICO

Ideología y represión: La Causa General

101

NUEVA EPOCA

Julio/Septiembre

1998

ESTUDIOS



NOTAS



CRÓNICAS Y
DOCUMENTACIÓN



RECENSIONES



NOTICIA
DE LIBROS

Consejo Asesor

Luis Aguiar de Luque
Eliseo Aja Fernández
Carlos Alba Tercedor
Enrique Álvarez Conde
Óscar Alzaga Villaamil
Miguel A. Aparicio Pérez
Manuel Aragón Reyes
Andrés de Blas Guerrero
Carlos de Cabo Martín
José Luis Cascajo Castro
José Cazorla Pérez
Josep M. Colomer
Ramón Cotarelo
Pedro Cruz Villalón
Eduardo Espín Templado
Jorge de Esteban Alonso
Juan Ferrando Badía
Manuel Fraga Iribarne
Ángel Garrorena Morales
José Antonio González Casanova
José Juan González Encinar
Miguel Herrero de Miñón
Gurutz Jaúregui Bereciartu
Javier Jiménez Campo
Manuel Jiménez de Parga
Ignacio María de Lojendio
Luis López Guerra
Antonio López Piña
Pablo Lucas Verdú
José María Maravall Herrero
Miguel Martínez Cuadrado
Isidre Molas Batllori
José Ramón Montero Gilbert
Raúl Morodo Leoncio
Francisco Murillo Ferrol
Dalmacio Negro Pavón
Alfonso Padilla Serra
Manuel Pastor Martínez
Javier Pérez Royo
Nicolás Pérez-Serrano Jaúregui
José A. Portero Molina
Ramón Punset Blanco
Manuel Ramírez Jiménez
Francisco Rubio Llorente
Joaquín Ruíz-Giménez
Julián Santamaría Ossorio
Jordi Solé Tura
Antonio Torres del Moral
Gumerindo Trujillo Fernández
Josep Vallés Casadevall
Carles Viver Pi-Sunyer

Director:
PEDRO DE VEGA GARCÍA

Secretario:
JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

REVISTA DE

Estudios Políticos

101
(Nueva Época)

Julio/Septiembre
1998

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 28071 Madrid

La correspondencia con la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:
PZA. DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID
TELÉFONO 91 541 06 79 y 91 540 19 50 -ext. 129. FAX: 91 541 95 74

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. El original de los trabajos se enviará a Centro de Estudios Políticos y Constitucionales «Revista de Estudios Políticos», Pza. de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid.
2. Los trabajos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de treinta y cinco páginas. Si es posible, en su caso, acompañados de la versión en diskette.
3. Cada texto debe ir precedido de una página que contenga:
 - Título del trabajo
 - Nombre del autor o autores
 - Dirección completa y teléfono del autor
 - Número del NIF
 - Un breve curriculum vitae (unas diez líneas)
4. La Revista no mantendrá correspondencia sobre los originales no solicitados que se le remitan

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

C/Fuencarral, 45, 6.º 28004 Madrid
Teléfonos 91 532 50 69 - 91 532 55 91

PRECIOS 1998

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIÓN ANUAL	
España	Extranjero	España	Extranjero
1.700 Ptas.	2.700 Ptas.	6.100 Ptas.	8.800 Ptas.

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

JOSÉ CAZORLA PÉREZ

Ha sido Premio Extraordinario del Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, en donde es Catedrático de Ciencia Política desde 1969. Vicerrector de Ordenación Académica (1976-1980). Decano de la Facultad de Derecho (1980-1982), primer Decano de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (1988-1992) y Decano del Colegio Andaluz de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Presidente-fundador de la Federación Española de Asociaciones de Sociología (1980-1987). Premio Nacional de Ciencia Política y Sociología (1988). Profesor visitante de numerosas universidades extranjeras (sobre todo en Estados Unidos), y autor —individualmente o en colaboración— de quince libros sobre temas de estructura regional y sociopolítica de España.

JOSÉ JULIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela. Doctor en Derecho. Licenciado en Ciencias Políticas. Estancias de investigación en las Universidades de Bayreuth, Aix-Marseille III, Catholique de Louvaine, São Paulo, Lisboa, en el Instituto «Antonio Cicu» de la Universidad de Bolonia y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de México. Ha publicado el libro *Inconstitucionalidad por omisión. Teoría General. Derecho comparado. El caso español* (Civitas, Madrid, 1998). Igualmente numerosos artículos de investigación en revistas españolas y extranjeras.

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago. Director del Seminario de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN, Universidad de Santiago). Miembro del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN. Autor de ocho libros, entre ellos: *Las Constituciones históricas españolas*, 4.^a edición y *El sistema constitucional español*. Autor de más de 160 artículos publicados en muy distintas revistas científicas.

PABLO GIL VICO

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha terminado los cursos de doctorado en el Departamento de Historia Contemporánea de la U.A.M., donde gracias a una beca concedida por dicha Universidad ha llevado a cabo la Memoria de Licenciatura sobre «La Causa General». En la actualidad se encuentra trabajando en una tesis doctoral sobre el Consejo Supremo de Justicia Militar.

M.ª JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS

Profesora de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad de Zaragoza. En 1997 alcanzó el grado de Doctor con la tesis *La distribución jurídico-política del espacio: la cuestión de la vivienda*. Especializada en el análisis de los fenómenos urbanos y de la cuestión residencial. Ha publicado también diversos trabajos sobre sociología jurídica, racismo, insumisión, aborto, etc.

EVA MARTÍNEZ SAMPERE

Profesora Titular de la Universidad de Sevilla. Su tesis doctoral fue sobre *La Disolución del Parlamento*. Realizó una investigación post-doctoral durante un año en la Universidad de Coimbra con el profesor J. J. Gomes Canotilho. Publicaciones: voz *Disolución* en el *Diccionario del sistema político español*, dirigido por J. J. González Encinar, Madrid, 1984; «La Disolución del Bundestag: análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional Federal de 16 de febrero de 1983», *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 12, y «Discriminación por raza, sexo o religión», *Claves de razón práctica*, núm. 76.

ANDREA MESSERI

Profesor de Sociología de la Universidad de Siena.

ALBERTO REIG TAPIA

Doctor en Ciencias Políticas y Licenciado en Sociología y en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Estudios Hispánicos por la Universidad de Pau (Francia). Profesor titular de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y de Política española contemporánea en la Universidad de Nueva York. Autor de *Ideología e Historia* (Akal, Madrid, 1984 y 1986), *Violencia y terror* (Akal, Madrid, 1990), coeditor (con José Luis de la Granja) de *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la Historia. Su vida y su obra* [UPV, Bilbao, 1993, *Franco «caudillo»: mito y realidad* (Tecnos, Madrid, 1995 y 1996] y otros estudios de Ciencia Política e Historia.

JAVIER ROIZ

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense. Autor de *El experimento moderno* (Trotta, Madrid, 1992), *El gen democrático y Viuje a la gloria y a la intemperie* (de próxima publicación).

SANTIAGO A. ROURA GÓMEZ

Doctor en Derecho y Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de La Coruña. Es autor de la monografía *La defensa de la Constitución en la Historia Constitucional española* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998), así como de diversos trabajos en Revistas especializadas. Su actividad investigadora está centrada en el estudio de las garantías de la Constitución, en particular en su relación con el principio democrático y el de autonomía, así como en las manifestaciones de dicha relación en el marco del constitucionalismo histórico español. En la actualidad desarrolla una estancia de investigación en la Universidad de Harvard (Estados Unidos).

OCTAVIO SALAZAR BENÍTEZ

Doctor en Derecho con la tesis *El candidato en el actual sistema de democracia representativa*. Ha sido Becario de Investigación de la Universidad de Córdoba. Actualmente es miembro del Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de Córdoba. Trabaja en un proyecto de investigación financiado por la Diputación Provincial de Córdoba sobre *El Estatuto de autonomía andaluz*. Es profesor de Política Criminal en la Sección de Córdoba del Instituto Interuniversitario de Criminología.

REMEDIÓ SÁNCHEZ FÉRRIZ

Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia. Es autora, entre otros, de los siguientes libros: *Introducción al Estado Constitucional* (Ariel, 1993), *Libertades Públicas* (Tirant Lo Blanch, 1995, 2.ª ed.), *La enseñanza de los Derechos Humanos* (Ariel, 1995, coautor L. Jimena). Fundadora (nueva época, desde 1992) y Directora de los Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fabrice Furió Ceriol (Universitat de Valencia).

EDUARDO VIRGALA FORURIA

Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad del País Vasco. Ha ampliado estudios en el Max-Planck Institut de Heidelberg, en el Congressional Research Service de Washington D.C. y en el Institute of Advanced Legal Studies. Es autor, además de numerosos artículos de su especialidad, de los siguientes libros: *La moción de censura en la Constitución de 1978* (Centro de Estudios Constitucionales, 1988), *La delegación legislativa en la Constitución* (Congreso de los Diputados, 1991) y *Derecho Autonómico vasco* en colaboración con I. Lamarca (San Sebastián, 1991). Sobre las formas de gobierno ha publicado: *Una propuesta de forma de gobierno semiparlamentaria para la Unión Europea* (RFDUC, 18 monográfico), *La forma de gobierno semiparlamentaria* (R.E.P., 89) y *La nueva forma de gobierno israelí* (Cuadernos Constitucionales de la Cátedra F.F. Ceriol, 21/22).

